



Gripe A: Sanidad excluye ahora de la vacuna a menores de 14 años sanos

Niños y adultos con patologías, embarazadas, personal sanitario, policías, bomberos y Ejército sí recibirán la vacuna — Facilita una relación de enfermedades crónicas para las que recomienda vacunación — **Edit. y 50**



Sanidad excluye a profesores y niños sanos de la vacuna de la gripe A

El fármaco se reserva para **enfermos, embarazadas y médicos**

N. RAMÍREZ DE CASTRO

MADRID. España contará con más vacunas para hacer frente a la gripe pandémica, pero dosificará su uso. El Gobierno anunció ayer la reserva de un 20 por ciento más del fármaco protector, una cantidad suficiente para proteger al 60 por ciento de la población española. Aunque no se utilizarán todas en la primera campaña de vacunación. Las primeras dosis que lleguen a España tendrán como destino embarazadas, enfermos crónicos de cualquier edad, personal sanitario y miembros de servicios esenciales (policía, bomberos y protección civil), según se acordó en el Consejo Interterritorial de Salud.

Quedan fuera de la vacunación los niños sanos, entre 6 meses y 14 años, y el profesorado. Ni los niños ni el personal educativo, salvo que tengan alguna patología crónica, serán inmunizados. Al menos, de momento. El Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas acordaron ayer excluirlos, a pesar de que hace un mes la propia ministra Trinidad Jiménez los señaló como claros candidatos a vacunación.

Este era el cuarto Consejo Interterritorial de Salud que se celebra monográfico de la gripe A y en el que se repitieron los clásicos besos y apretos de manos entre consejeros y autoridades del Ministerio. Todos ignoraron las recomendaciones básicas de protección.

Evitar la transmisión

La exclusión de la población pediátrica fue la cuestión que generó más fricciones durante un consejo que se prolongó durante casi cuatro horas y media. Al fin de la reunión, Trinidad Jiménez compareció ante la prensa junto a todos los consejeros de Salud para transmitir una imagen

PRIMEROS CANDIDATOS PARA VACUNARSE

Enfermos crónicos

Con patologías cardiovasculares crónicas, salvo la hipertensión.

Enfermedades respiratorias crónicas: displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma moderado-grave, pero siempre que sea persistente.

Diabetes tipo I y tipo II con tratamiento farmacológico.

Insuficiencia renal moderada-grave.

Enfermedades hematológicas: hemoglobinopatías y anemias moderadas-graves.

Asplenia (pacientes a los que se les ha extirpado el bazo), que poseen menos defensas naturales.

Enfermedad hepática crónica avanzada.

Enfermedades neuromusculares graves.

Trasplantados o pacientes que necesitan tratamientos inmunosupresores que reducen las defensas naturales del organismo y están más expuestos a

contagiarse.

Personas con sida y seropositivos.

Enfermos de cáncer que estén en tratamiento con quimioterapia.

Personas con obesidad mórbida, no con sobrepeso. Deberán tener un índice de masa corporal igual o superior a 40.

Menores de 18 años, que reciben **tratamiento prolongado con aspirina** (ácido acetilsalicílico). Existe un riesgo de que contraigan la gripe y desarrollen un síndrome de Reye (inflamación del cerebro).

Personal sanitario

Médicos, enfermeros y trabajadores de hospitales y centros de salud.

Servicios esenciales

Fuerzas de Seguridad del Estado (Policía, Guardia Civil y Ejército), bomberos y protección civil.

de unidad, pero eso no significa que no hubiera disparidad de criterios. Algunas comunidades defendieron la vacunación de todos los niños, con o sin enfermedades por ser la población con mayor facilidad de contagio. Su argumento es que la inmunización reduciría la transmisión, evitaría el contagio de los padres y amortiguaría el previsible colapso de los centros sanitarios.

El Ministerio de Sanidad también tenía previsto en un principio proteger a niños y a adolescentes. De la misma manera, que otros países europeos o el propio Estados Unidos. Este último tiene previsto vacunar a toda la población entre los 6 meses y los 34

años, además de a los enfermos crónicos de cualquier edad.

Trinidad Jiménez justificó la decisión amparada en las recomendaciones de la Unión Europea y en la progresión de la enfermedad. «En un primer momento parecía que era más alta en los menores, después se ha comprobado que los cuadros de mayor gravedad se observan en adul-

El curso escolar arrancará con normalidad. El cierre de colegios será excepcional

tos, más que en la población infantil», explicó. También lanzó un comentario inquietante al apelar a las «garantías de seguridad» de la vacuna. Aseguró que no eran suficientes para incluir a los niños sanos como población vacunables, al tiempo que garantizaba «su máxima seguridad» para los otros grupos de riesgo.

El acuerdo que ayer cerra-

Los grupos de riesgo que se inmunizarán no están cerrados. Podrán variar si la evolución de la pandemia

ron las comunidades y el Ministerio no es un acuerdo cerrado. Estará sujeto a la evolución de la pandemia y a las decisiones que se tomen en Europa. Puede que a finales de octubre o principios de noviembre, cuando lleguen las primeras vacunas, el plan de vacunación sea otro y se inmunice a más población. Sanidad deja la puerta abierta a la inclusión de nuevos grupos de riesgo.

Donde no hubo fisuras es en la decisión de iniciar el curso escolar con normalidad. El virus de la gripe A se ha extendido con tanta rapidez que no hay zonas de mayor riesgo de contagio. «Los niños podrían infectarse al tomar un autobús o en el parque de juegos.





La imagen del consenso: la ministra de Sanidad, rodeada de los consejeros autonómicos

ERNESTO AGUDO

¿Cree que deberían ser inmunizados todos los niños y adolescentes?

¿Está preocupado por que su hijo contraiga el virus?

Cuéntenoslo en:
abc.es/sociedad



No hay razón para que no vayan al colegio», dijo la ministra. El curso oficialmente no se retrasa, pero habrá comunidades autónomas, como Navarra, que escalonarán su comienzo. «Está dentro de sus competencias», restó importancia Jiménez.

Normalidad en las aulas

Los niños acudirán a clase con normalidad. No se prevén medidas excepcionales, salvo inundarles de información. Llegarán sin vacuna, pero con folletos y carteles informativos donde se les anime a extremar la higiene para evitar en lo posible los contagios. Tampoco habrá protocolos únicos de actuación.

Ayer las comunidades au-

tónomas discutieron sobre cómo actuar cuando empiecen a aparecer los primeros brotes en los colegios. La consigna es no cerrar las aulas, salvo situaciones excepcionales, comunicar el absentismo y establecer criterios únicos de actuación que se debatirán en la comisión de salud pública.

No habrá un único protocolo de actuación. Cada comunidad autónoma decidirá, en función de cada situación, qué hacer en los colegios, como ocurre ahora «cuando se producen casos de meningitis», apuntó como ejemplo la ministra. Francia sí tiene previsto que los colegios cierren si en una clase se registran más de tres casos en una semana.